EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona.... 6 rs.
Por tres meses fuera..... 24 rs.
En el extranjero tres meses. 51 rs.

Barómetro. m' 765·6	Sale el Sol á las	6 h. 42'
Termómetro de Reaumur. 17·6	Se pone á las	4 h. 48'
Tiempo. Algun ce aje.	Sale la luna á las	8 h. 21 mañana
Viento O. flojo.	Se pone á las	6 h. 47 noche.

SANTO DEL DIA: san Andrés Avelino, confesor, santa Teotista, virgen, y santos Rodion y Olimpia, mártires.—CUARENTA HORAS: principian en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.—CORTE DE MARIA. hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

ADVERTENCIA.

Queda trasladada la administracion de este periódico á la calle del Conde del Asalto, n.° 69, bajos, donde se halla establecida su redaccion é imprenta.

ADVERTENCIA A LOS FUMADORES.—Circulan librillos de papel persa falsificados. Los legítimos, los verdaderos, los elaborados en la UNICA fábrica de PAPEL PERSA, UNICA por privilegio exclusivo en Francia, llevan en la cubierta por marca el leon y el sol, y por iniciales de fábrica V. H. Lo que se hace público para poner á salvo el crédito del depósito exclusivo de la calle del Pasaje tras la Vireina, n. 2.

PAPEL PARA IMPRIMIR. Se vende una partida en esta administracion á precio sumamente arreglado.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.°

DEPOSITO DE MANTAS LANA del pais y extranjeras: precios equitativos. Aviñó, 8.

PRESTAMOS DE TORT Y VICENS.—Se recomienda el anuncio.

SE NECESITA UN LOCAL O CUADRA capaz como para poner 10 máquinas Mulgaris con su preparacion solo invertirá de fuerza de 3 á 5 caballos, calle de Robador, n. 45, almacen informarán.

Se necesita un oficial sastre que sepa su obligacion, calle Gombau. n. 2, piso 1.°

El vapor ANDALUCIA, su capitan don Nicolás Font, saldrá el 11 del corriente á las 9 de la mañana para Valencia, Málaga, Cadiz y Sevilla. Se despacha calle Llauder, 2 bajos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado á las 7 y media á 1 rs.—7.ª de abono. La zarzuela en tres actos, «Las dos coronas, por las señoritas Toda y Baguer, y los señores Beracochea, Fernandez, Torme (Miguel) Torme (Arturo) y Catalá.

Mañana domingo á las 2 de la tarde á 3 rs.—Se pondrá en escena el drama catalan de los señores Carcasona y Mora, «Lo incendi de Hostalrich» y la comedia en un acto, «Mentir con suerte,» y por la noche á las 7 y media la zarzuela en 3 actos, «Las dos Coronas.» Para ambas funciones se venden los billetes en contaduría.

El lúnes volverá á ponerse en escena la zarzuela de grande espectáculo en 4 actos, «Los Magyares,» adornada con todo el aparato escénico que requiere su argumento.

CRÓNICA LOCAL.

El miércoles, á eso de las ocho de la noche, al pasar un amigo nuestro por la calle de Serra, vióse acometido por una persona que le pidió limosna, despues de haberle impedido el paso, mirándole de una manera particular. Pero como el interpelado le habia visto antes correr detrás de él, y es persona que no se intimida facilmente, le contestó que de ninguna manera le haria limosna, pues no era aquel el modo de pedirla: prosiguió nuestro amigo su camino, y vió que otro sugeto de no muy buena facha, que salió de una escalerilla, se unia con el primero.

—Ha fallecido en el hospital general de esta ciudad una muger que acostumbraba situarse al pié de la puerta del mismo implorando la caridad de los transeuntes. Horas antes de morir manifestó deseos de testar, y causó no poca sorpresa á los circunstantes un legado que hizo á algunos parientes suyos, consistente en unos cinco mil duros hallados dentro un arcon que designó la difunta.

—Ayer tomó posesion de su destino el chantre de la Catedral, don Santiago Rico.

—Tres son los individuos presos é incomunicados por razon del asesinato del jóven vendedor de pesca salada.

—Segun noticias, que creemos fidedignas, S. M. la Reina llegará á esta ciudad el dia 24 del presente mes.

—Ayer por la tarde un carro procedente de Hostafranchs atropelló á un muchacho que pasaba por la calle del Cármen, hiriéndole de tal gravedad que fué necesario conducirlo al hospital.

—La sociedad Económica de Amigos del País continúa discutiendo los dictámenes de premios á la virtud. Segun se nos ha manifestado, este año se han presentado aspirantes de un mérito muy relevante. Llama entre otros la atencion un jóven estudiante, pobre, natural de Vich, que cuando la inundacion de 1864 salvó la vida á diez personas, cuidándolas y atendiéndolas con circunstancias honrosísimas. Tambien la llaman el heróico acto de caridad llevado á cabo por una pobre muger, que durante el cólera de 1865, asistió á una colérica, y para reaccionarla se metió en cama con ella, logrando hacerla entrar en calor y salvarla.

—Ha llegado ya á esta ciudad de regreso de Gerona el Excmo. señor Capitan general de este Principado.

—Leemos en la «Guia del Magisterio»: «La asistencia de los alumnos normalistas á estas prácticas, ha empezado á tener cumplimiento oficial en Barcelona desde el dia 1.° de noviembre, festividad de Todos los Santos, pues en dicho dia tuvimos la complacencia de ver reunidos por primera vez en la Santa Iglesia Catedral, durante la Misa mayor, á los alumnos de la citada Escuela junto con su celoso director don Odon Fenoll. La religiosa compostura de aquel crecido número de jóvenes, llamados á difundir un dia la educacion por todos los ángulos de la provincia, presentaba un aspecto muy edificante y nos hizo concebir las mas consoladoras esperanzas para el porvenir.—La religion, que tiene su asiento en el corazon mas bien que en la cabeza, no puede contentarse con meras teorías: necesita ejercicios piadosos que al tiempo que edifiquen á los demás, contribuyan á arrai-

---

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy sábado 10 de noviembre. A las siete y media.—Funcion n. 21 de abono y 35 trasmisible.—Programa: 1. Primer acto de la ópera del maestro Mozart, «Don Giovanni».—2. Tercer acto de la ópera del maestro Rossini, «Guglielmo Tell».—3. Romanza, miserere y duetto de la ópera «Il Trovatore», por la señora Pascal y los señores Stagno y Boccolini.—4. El divertimiento de baile en un acto, titulado: «Ninfas y sátiros», por la primera pareja Bosse Dervine y cuerpo coreográfico.—Se suprime la pequeña aria de tenor del primer acto de «Don Juan», y el ballete del tercer acto del «Guillermo», á fin de dar descanso á la primera pareja de bailarines.—Entrada general 8 rs.—Quinto piso 4 rs.

Nota. Mañana domingo, á las tres de la tarde, á 2 rs.—Se pondrá en escena la graciosa zarzuela en cuatro actos, titulada: «Por seguir á una mujer», en la que bailará el «Jarabe» el primer actor cómico don Domingo García.

Por la noche tendrá lugar la quinta representacion de la tan aplaudida ópera «Marta».

Continúa abierto el despacho de localidades en contaduría.

TEATRO ROMEA.—Sociedad circo dramatico.—Funcion 56 de abono y última del 2.° de dicha sociedad, para hoy sábado.—El drama en tres actos y en verso, «Es un ángel». La comedia en un acto, «Suma y sigue».—A las 7 y media.

Mañana domingo, por la tarde.—Ultima representacion del drama fantástico-religioso en dos partes y 7 actos, «Don Juan Tenorio,» desempeñado por los primeros artistas señor Lumbreras y señora Sogarra, en union de las principales partes de la compañía.—Entrada 12 cuartos. A las tres.

Por la noche, el reputado drama en tres actos y en verso, de don Luis M. de Larra, nominado: «Estudio del natural,» desempeñado por el primer actor don Francisco Rodriguez, y señoras Manez, Pi, y los señores Tutau y Tomás, y la graciosa comedia en uno, «Suma y sigue.»—Entrada 2 rs. A las 7 y media.

Para ambas funciones se despacha en contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana domingo. Tarde: Sinfonía. El drama fantástico-religioso en dos partes y siete actos, «Don Juan Tenorio,» y la pieza «La sombra de don Pascual.»—A las 3.

gar mas la fé, la esperanza y la caridad en los que los practican.—Una circunstancia nos creemos en la obligacion de consignar en obsequio de la justicia: y es, que si nos ha llamado la atencion el ver reunidos á los alumnos de la Escuela normal de Barcelona, con su director á la cabeza, no nos ha venido de nuevo el verlos en el templo del Señor, pues a uno y otros habiamos visto repetidas veces en la propia iglesia, asistiendo particularmente y sin ostentacion de ningun género á los divinos oficios.»

Publicamos á continuacion la exposicion que ha elevado á S. M. la comision de tenedores de obligaciones de la compañia de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, exposicion que ha visto ya la luz pública en la «Gaceta de los caminos de hierro», y que insertamos, corregidas algunas erratas, en vista de una copia del original que se nos ha puesto de manifiesto. Dice así:

SEÑORA:

Los infrascritos comisionados elegidos en la junta celebrada en esta ciudad en 18 de febrero último para representar á los tenedores de obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, que á ella concurrieron, deben exponer respetuosamente á V. M. la situacion tan angustiosa como inesperada en que se hallan respecto de la indicada compañía, impulsados por el convencimiento íntimo que han adquirido de que la justicia y la conveniencia pública exigen que el gobierno de V. M. la remedie cumplidamente.

Casi todos los obligacionistas de las compañías de ferro-carriles necesitan la proteccion de V. M., porque casi á ninguno se cumplen las condiciones que se ofrecieron; y esto produce quebrantos y perdidas de consideracion que son otra de las causas del malestar y crisis actual, principalmente en nuestra plaza, donde millares de familias se hallan interesadas por muchos millones de escudos con los ferro-carriles de distintas provincias. Pero la situacion de los tenedores de obligaciones de la compañía de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo es excepcional por su gravedad.

Mientras que por no haber otras compañías satisfecho alguno de los cupones vencidos y temerse que no podrán satisfacer los sucesivos, sus obligaciones solo se cotizan al 50 por ciento de su valor, las de la compañía de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo han alcanzado una depreciacion tal que sus tenedores han perdido por completo los capitales que en ellas invirtieron, puesto que con los cupones vencidos y no satisfechos solo se cotizan del 6 al 9 por ciento de su valor.

Y lo mas sensible es, Señora, que esta depreciacion es muy fundada; porque esta compañía ha desatendido de tal suerte sus deberes para con los obligacionistas, que no es posible que se le dispense ninguna confianza. Esta compañía, ni ha satisfecho los dos cupones vencidos en 1.° de enero y 1.° de julio de este año, ni ha sorteado las obligaciones que debieron ser amortizadas durante el mismo, y ni siquiera ha completado el pago del cupon vencido en 1.° de julio de 1865.

Aumenta la gravedad de la situacion el que las gestiones amistosas que esta comision ha practicado con el consejo administrativo de la compañía, para que cumpliera sus deberes hacia los obligacionistas, solo han dado por resultado la confesion tan franca como dolorosa de la imposibilidad absoluta en que se halla de atender tan justas reclamaciones.

Noche: Sinfonía. El grandioso y celebrado drama en 4 actos, «Los amantes de Teruel,» y la divertida pieza en un acto, del señor Pitarra, «Cosas del oncle.»—A las 7 y media.

Para ambas funciones se despacha en contaduría hoy sábado de 8 á 10 por la noche con un real de aumento por cada sillon.

OLIMPO.—Calle Mercaders, núm. 28.—Funcion para mañana El interesante y popular drama catalan en 3 actos y en verso, original de los señores don Bartolomé Carcasona y don Ramon Mora, y que con tanto aplauso ha sido recibido en el teatro Romea donde se estrenó, nominado: «Lo incendi de Hostalrich.» Dando fin con la comedia (nueva) en un acto: «Entre primos.»—A las 7 y media.

Las localidades se venden en contaduría sin alteracion de precio. 2

TEATRO TIRSO.—Funciones para el domingo. Tarde: El aplaudido drama «Bienaventurados los que lloran,» y la pieza «Maruja.»

Noche: El drama catalan en un acto, «La má del Cel.» La divertida comedia en dos actos, «El preceptor y su muger.» Dando fin con la pieza «Tal hi va que no s' ho creu.»

PRADO CATALAN.—Funcion para mañana domingo 11 del corriente á las dos y media de la tarde.—Entrada 1 real, «Don Juan Tenorio.»—Baile de sociedad por la noche en el salon teatro—A las 6 y media. 2

CASINO ARTESANO, en los afueras de la Puerta de Isabel Segunda.—Baile de sociedad para hoy sábado principiando á las 10 y media hasta la madrugada —Entrada caballero 6 rs., gratis las señoras.

SOCIEDAD DEL RAMILLETE.—Los señores que deseen suscribirse á las reuniones de baile que dicha sociedad da todos los dias festivos de seis á diez de la noche, podran efectuarlo en la secretaría de la misma, calle de Robador, n. 32, los domingos de diez á una de la tarde.

TIRO DE PALOMOS: hoy á las 2 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Tivoli.

TIRO DE PALOMOS para mañana á las 8 de la misma en el cercado detrás de la riera de Malla.

Apurados los medios amistosos, la comision faltaria á sus deberes con sus compañeros de infortunio que depositaron en ella su confianza sino compeliera á la compañía ante los tribunales de justicia. Es posible que las gestiones judiciales consumen la ruina de la compañía y que los obligacionistas experimenten graves quebrantos; pero por lamentables que sean tales consecuencias es preciso aceptarlas como un mal necesario.

Mas Señora ¿será justo que se permita que por mas tiempo se difiera la amortizacion de obligaciones y el pago de los intereses vencidos? ¿Será justo que el gobierno de V. M. contemple impasible la lucha judicial entre los obligacionistas y la Compañía? ¿Será justo que el gobierno de V. M. permita que los obligacionistas vean mermados los capitales que prestaron á esta empresa porque quizás la enagenacion de la hipoteca no produzca lo suficiente para cubrirlos por completo?

El peligro que hoy amenaza á los capitales interesados en ferro-carriles españoles lo han experimentado los que se invirtieron en la construccion de los de los demás paises; y en todos ellos, sus respectivos gobiernos los han protegido para que ningun particular sufriera el menor quebranto. Y es que allí se ha comprendido que nunca debe la fortuna particular ser sacrificada al interés del Estado; y que sino se dispensaba proteccion á capitales cuantiosos invertidos de buena fe para obtener un bien público, seria en adelante mirada la construccion de ferro-carriles con horror, y los gobiernos debieran contar solo con los fondos del Estado para continuarla. Estas consideraciones son aplicables á nuestro país; y no es creible que, siquiera por ellas, deje el gobierno de V. M. de aconsejarle las disposiciones mas convenientes para salvar los intereses de los exponentes y de sus representados.

Pero á estas consideraciones de interés general hay que añadir otras de rigurosa justicia.

El gobierno de V. M., muy previsoramente por cierto, tiene la inspeccion y vigilancia de las compañías de ferro-carriles. Ha llegado pues el momento de que, haciendo uso de las facultades que son consecuencia de tal inspeccion, disponga el pago de los cupones vencidos y el sorteo de las obligaciones que debieran haber sido ya amortizadas.

Y si la compañía se hallara, como supone, en la imposibilidad de cumplir tan preferentes deberes, son entonces mas dignos los tenedores de sus obligaciones de que se aleje de ellos toda posibilidad de quebrantos ó perjuicios. Las emisiones de obligaciones, que para la contratacion tienen por la ley la consideracion de efectos públicos, se verifican siempre con conocimiento del Gobierno de V. M. como garantía para que no aparezcan en el mercado títulos de un valor ficticio. Por consiguiente, los obligacionistas, que no pueden tener un conocimiento exacto del valor real de la hipoteca que garantiza su papel, que desembolsan á veces el valor de las obligaciones antes que aquella exista como sucede en nuestro caso, respecto al ferro-carril de Orense á Vigo que aun se halla en construccion, y que ninguna intervencion tienen ni en la eleccion de las administraciones de las compañías, aceptan este papel porque deben creer que emitido con autorizacion del Gobierno de V. M. están suficientemente garantidos el pago de intereses y que la amortizacion se verifique con los rendimientos de la empresa dentro el periodo de la concesion sin acudir al mismo medio de crédito, conforme dispone la ley. Y si hoy la Compañía, ó por error en los cálculos que precedieran á su empresa, ó por desacierto en su administracion, ó por cualquier otra causa, no puede satisfacer los intereses ni amortizar las obligaciones, no son los tenedores de estas que de buena fé las han aceptado los que han de sufrir quebrantos ni sostener litigios por tales causas, sino que son acreedores á que V. M. ordene lo oportuno para que puedan cumplírseles sin retardo ni menoscabo alguno las condiciones impresas en los mismos títulos que poseen, ó para que retirándose estos de la circulacion sean indemnizados cumplidamente.

Satisfactorio seria que, llevando estas consideraciones el convencimiento en el ánimo de V. M., se dictase alguna disposicion que hiciera innecesarios los procedimientos judiciales que es preciso preparar contra la referida compañía. Y en esta confianza,

Suplican á V. M. se digne ordenar que se dicten las disposiciones oportunas, ó para que la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo satisfaga los cupones que adeuda de las obligaciones emitidas y amortice las que debieron haberlo sido, ó para que, si esto no fuese posible á dicha compañía, reciban los tenedores de sus obligaciones, por aquel medio que se considere mas justo, los intereses vencidos, y se garantice el pago exacto de los vencederos junto con el reintegro de los capitales en las épocas en que debe tener lugar la amortizacion.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M. para bien de sus súbditos.

Barcelona 29 setiembre 1866.—Señora.—A L. R. P. de V. M.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO DE BARCELONA.

S. E. Ilma. el obispo mi señor, ha determinado administrar el Sacramento de la Confirmacion en la capilla pública del Palacio episcopal el domingo 11 del corriente á las 11 de la mañana. Los que hayan de recibirlo traerán la papeleta parroquial para escribir la partida, y si fueren adultos se presentarán preparados con la confesion.—Barcelona 9 de noviembre de 1866. Doctor Lázaro Bauluz, Pbro. secretario.

CRÓNICA DEL PRINCIPADO.

GERONA, 9 DE NOVIEMBRE.—Al mentar en la reseña que se hace en este periódico en la edicion de la mañana del dia de ayer, que al señor Mollera es debido el que se organizase la rifa á favor de los pobres y casas de beneficencia, y el sistema de regalos que cuasi todas las señoras de esta ciudad han hecho para dicho objeto, me creo en el deber de decir que si bien el señor Mollera en union de algunos individuos de la junta de festejos ha cooperado y llevado á termino la exposicion y la organizacion de la rifa, esta se debe á la iniciativa de este señor gobernador civil don Pedro Esteban Herrera, así como los festejos que se hacen con motivo de las ferias, las que acaban mañana, disparándose por la noche un vistosísimo castillo de fuegos. Como me agrada dar á cada cual lo que le corresponda, hago esta rectificacion, sin pretender por eso poner en duda la actividad y celo del concejal señor Mollera, á quien de seguro nadie gana en buen celo y amor á la beneficencia.

Ayer salió para esa el Excmo. señor capitan general de este principado á quien hemos tenido el gusto de tenerle entre nosotros tres dias en compañía de su señora esposa y sus bellísimas hijas. Durante su permanencia aquí han sido visitados por lo mas florido de nuestra sociedad, y han asistido á todos los festejos. De seguro que en los pocos ratos de solaz que ha tenido ha podido S. E. reanudar relaciones antiguas, habiendo sido su señor padre otro de los defensores de esta ciudad, por cuya circunstancia han celebrado su venida estos vecinos sin distincion de partido.

Este Excmo. ayuntamiento en sesion extraordinaria ha nombrado al señor Gaset hijo de Gerona, título que hubiera tenido por nacimiento á no ser por la expatriacion que su familia sufrió cuando tuvo que refugiarse en Francia; pero su fé de pila se halla en esta Santa iglesia Catedral, y es por consiguiente hijo de Gerona.

Las elecciones para los cargos de concejales en toda esta provincia con muy raras excepciones han sido muy concurridas, habiendo salido hombres de órden y amantes de nuestra Reina. Lo mismo creo que sucederá en las próximas de diputados provinciales.

Ha llegado el secretario nombrado para el gobierno de esta provincia, destino que ha estado vacante mas de tres meses y por cierto que á no haber sido la actividad, laboriosidad y buen celo del gobernador, de seguro que muchos asuntos hubieran estado paralizados.

Hace algunos dias que se viene dando una limosna de pan á los pobres, habiendo habido dia que á libra por persona se han repartido mas de 1500 libras.

Parece que los fondos, producto de la rifa, serán repartidos entre los verdaderos pobres vergonzantes, y que con una dádiva regular podrán sino asegurarles su trabajo al menos servirles de ayuda.

CORRESPONDENCIA.

LONDRES, 6 DE NOVIEMBRE.—Los periódicos ingleses opinan unánimemente que los Estados Unidos se preparan para tomar posesion de Méjico, ó por lo menos para asumirse el protectorado de aquel pais. El «Daily News» llega hasta afirmar que el general Sherman tiene ya equipados 20,000 hombres para entrar en Méjico apenas salgan los franceses; y dice además, que los jefes republicanos han convenido ya en ceder á los Estados Unidos la California inferior. En sentir de muchos, Seward y Johnson disponen esa empresa con la mira de recobrar la popularidad perdida en el palenque de la política interior. Otros van mas allá, pues sospechan si el programa del gobierno mostrará la intencion de tomar una actitud enérgica respecto de Inglaterra, por los desastres causados por el corsario «Alhabama,» á fin de obtener el pago de una indemnizacion. En suma, prevalece hoy dia la creencia de que Johnson y Seward tratan de meter ruido provocando conflictos de esos que halagan el orgullo nacional para captarse la benevolencia del pais, y distraer la atencion del Congreso cuando traten los radicales de procesar al presidente. El general Sherman, á lo que parece, ha dado ya principio á la empresa con una proclama dirigida á los oficiales de la guarnicion de Brownsville, previniéndoles que no permitirá intervencion alguna que tienda á violar la neutralidad existente entre los mejicanos y los Estados Unidos.

De esta manera trata Johnson de hacer ver que la provocacion viene de otra parte, para pasar luego por campeon del honor nacional ofendido. Quizás entre tambien en sus miras armar revueltas en Rio Grande para producir una situacion tal, que por prudencia, sino como medida de seguridad, se deba dar entrada al Sur en la Union, y diferir al mismo tiempo con esa diversion la emancipacion completa de los negros.

Tal es en compendio el plan que se atribuye al gobierno de Washington; ¿pero tiene probabilidades de éxito ese plan? ¿Es de esperar que los radicales sean tan sencillos que se dejen coger en la red que les tiende el gobierno? Desde hace mucho tiempo vienen los periódicos pronosticando que Johnson no se atreverá á tomar medidas violentas, sino que tratara de ganar popularidad con alguna empresa desesperada en el exterior. Es probable por lo mismo, que en la hora del conflicto no coja desprevenido al partido radical. Cierto que el pueblo americano está indignado con Inglaterra por lo de los corsarios; cierto tambien que apetece una solucion Monroe en la cuestion mejicana: pero ante todas cosas quiere un arreglo satisfactorio en la cuestion de la política interior.—E.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continúa en la parroquia del Cármen, iglesia de religiosas Jerónimas, el devoto novenario á las santas almas del purgatorio. Mañana á las siete y media habrá comunion general con plática preparatoria; á las nueve solemne misa cantada; por la tarde á las seis y media el santísimo Rosario, seguirá el ejercicio de la novena, sermon á cargo del Rdo. padre Ramon María Camps. Pbro., finalizando con los lamentos cantados al órgano.

—Continúa el devoto novenario de las benditas almas del purgatorio en San Francisco de Paula. Hoy á las diez de la mañana habrá misa solemne con responso al fin; por la tarde á las seis Rosario y novena, predicando el Rdo. padre Domingo Sugrañes, y se dará fin con los lamentos. Mañana á las siete y media comunion general con plática preparatoria, empezándose por la tarde con la funcion de costumbre.

—Continúa en la iglesia parroquial de Santa María del Mar el devoto novenario de las benditas almas del purgatorio, predicando hoy el Rdo. doctor don Francisco Mutiñó, Pbro. Todos los dias por la mañana á las diez de ella la reverenda á insigne Comunidad canta una solemne misa de difuntos con responso al fin. Mañana domingo, en que la iglesia celebra el patrocinio de la Santísima Vírgen, á las siete y media de la mañana habrá misa de comunion general con plática preparatoria, que hará el mismo señor doctor Mutiñó. A las diez se cantará la misa conventual por la capilla de música de la misma iglesia, y sermon que pronunciará el presbítero doctor don José Roca, y concluida habrá otra de rezada, durante la cual la expresada música cantará los lamentos de las santas almas. En este dia, asistiendo á dicha conventual, confesando y comulgando se puede gnnar una indulgencia plenaria rogando á Dios por la paz y concordia. etc., etc.

—La M. I. Congregacion de San Andrés Avelino, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, celebra hoy la fiesta de su titular: á las diez oficio solemne á cargo del Rdo. don Ramon María Camps; el domingo, lunes y martes á las once se pondrá de manifiesto S. D. M., se celebrarán tres misas, durante ellas se hará el tríduo con la capilla de música de dicha iglesia, y despues de la misa de doce se reservará.

—Mañana en la parroquial iglesia de San Cucufate habrá la funcion acostumbrada de Minerva. A las diez de la mañana oficio solemne con exposicion de S. D. M.; despues del oficio se hará la procesion por la iglesia; por la tarde, á las seis menos cuarto, se descubrirá S. D. M., se rezará el Santo Rosario, un rato de oracion mental, trisagio, y se dará fin con las letanías de los santos, y despues seguirá la novena de Santa Teresa.

—Solemne novenario que la Cofradía del Santísimo Rosario y Minerva, establecida en San Miguel del Puerto, consagra á su patrona la gran reina y madre de Misericordia en el dia de su santo patrocinio. Mañana, fiesta principal, á las ocho misa de comunion con plática preparatoria, y á las diez la mayor que cantará la capilla de música de la Merced, y predicará el Rdo. don Juan Miguel Torres García, Pbro., y por la tarde, á las seis, la misma música cantará el Rosario, se dará principio á la santa novena, y predicará el Rdo. doctor don Manuel Rodriguez, Pbro., concluyéndose con la procesion y gozos de la Vírgen. El lunes á las diez se cantará un aniversario general con responso al fin, y por la tarde, á las seis, habrá Rosario cantado como el dia anterior, seguirá la novena y luego la oracion fúnebre que dirá el Rdo. don José María Rodriguez, Pbro., dando fin con un responso general.

—Las Religiosas de San Juan de Jerusalen de esta ciudad, tributan sus sagrados cultos á la Vírgen Santísima del Patrocinio. A las seis de la tarde cantarán solemnes completas al órgano. Mañana á las diez solemne oficio, por la tarde trisagio, tota pulchra de la Vírgen cantado al órgano por la escolanía del señor Marraco, sermon que hará el Pbro. don Juan Esquirol y Cots, beneficiado de la misma iglesia, concluyendo con los gozos.

—Continúa en la parroquial iglesia de San Jaime el solemne y devoto octavario que la Pia Union de la Minerva dedica anualmente á Jesus Sacramentado á las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y despues del «O Salutaris Hostia,» ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. don José Perramon, Pbro., beneficiado de la misma, concluyendose con las alabanzas y reserva á S. D. M. En la funcion de mañana predicará el Rdo. P. don José María Rodriguez, Pbro., beneficiado tambien de la misma; despues se verificará la procesion por dentro de la iglesia.

—La Cofradía del Purísimo Corazon de María erigida en el antiguo templo de San Miguel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto; y por la tarde á las seis practicará sus espirituales ejercicios con exposicion de S. D. M. y sermon por el Rdo. P. don Félix Delval. Mañana á las

siete y media tendrá la Comunion general, á las doce menos cuarto habrá la hora de desagravios; y por la tarde á las ocho dicha Cofradía celebrará su acostumbrada funcion con exposicion de S. D. M. y sermon.

—Continúa el novenario de almas en la parroquia de San José, predicando todos los dias el Bdo. doctor don Antonio Verges, ecónomo de la misma.

—Continúa el devoto novenario de las benditas almas del Purgatorio en la parroquia de San Agustin, empezándose á las seis y media de la tarde, siendo el orador el Bdo. don Felix Sors, terminando con los lamentos.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 9 de noviembre de 1866.

Amsterdam á 90 dias fecha		oper.	Paris á 8 dias vista	5'18 1/2	papel.		
Amburgo á 90 dias fecha		papel.	Marsella á 8 dias vista	5'16 1/2	papel.	Por 1 fr.	
Londres á 90 dias fecha	49 05	dinero	Génova á 8 dias vista		dinero.		
8 dias vista.			8 dias vista.			8 dias vista.	

Alicante	par d.	Huesca	3/4 d.	Salamanca			
Almería		Jaca		San Sebastian			
Badajoz		Lérida	7/8 d.	Santander			
Bilbao	3/4 d.	Logroño	1 d.	Santiago		3	d.
Burgos		Lugo		Segovia			
Cáceres		Málaga		Sevilla		1	1/4 d.
Cádiz	1	Madrid	1 1/4 d.	Tarragona		1/4 d.	
Cartagena		Murcia		Toledo			
Castellon		Orense		Valencia		3/8 b.	
Córdoba	1 d.	Oviedo		Valladolid		5/8 d.	
Coruña	3 d.	Palma	1/8 d.	Vigo		2	d.
Gerona	3/4 d.	Palencia		Vitoria		1	d.
Granada	7/8	Pamplona		Zamora			
Guadalajara		Pontevedra		Zaragoza		par	d.
Gibraltar		Orense					
		Santander de la Orden					
		Tuy	1/4 d.				

EFECTOS PÚBLICOS.	Dinero.	Papel.	Operaciones	Observ
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado			23'42'22'70'65	
Idem idem diferido	30'	30'25		

	Capital.	Acciones.	Dinero.	Papel.	Operaciones	Observ
Ob. del Estado para subvenciones de ferro-carriles	2,000 rs.				00'00 25	
Billetes hipotecarios del Banco de España	2,000 rs.		88'	88'50		
Billetes del empréstito municipal. Emision 30 junio 1863	1,000 rs.		84'	85'25		
Billetes de caballería			92'50	91'		
Banco de Barcelona	2,000 rs.	75 p. c.	84'	85'50		
Caja Catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	30 p. c.	20'75	21'		
Sociedad Catalana de Crédito	1,000 rs.	70 p. c.	9	9 50		
Crédito Mobiliario Barcelonés	2,000 rs.	80 p. c.	7'	8'		
Sociedad de Crédito Mercantil	2,000 rs.	25 p. c.	15'	15 25		
Compañía general de Crédito al Comercio	2,000 rs.	25 p. c.	15'	15 25		
Caminos de hierro de Barcelona á Francia	1,000 rs.	Todo			13 80	
Ferro-carril de Tarr. á Martorell y Bens	2,000 rs.	Todo	16'	17'		
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona	2,000 rs.	Todo	9'	9 25		
Obligaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Emisiones de diciembre de 1858 y enero de 1862	2,000 rs.		48 50	49'		
mayo de 1862	2,000 rs.		46 50	47'		
setiembre de 1860	2,000 rs.		45'	45'50		
junio de 1861 y octubre de 1862	2,000 rs.		41'	41 50		
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Interés 3 p. %	2,000 rs.		23'50	24'		
Dichas del 3 por 100	1,000 rs.		22'50	23'		
Ob. Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona	2,000 rs.		52	53'		
Id. del Canal de Urgel	2,000 rs.		40'50	41'		
Ob. del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa. Interés 3 por 100	1,000 rs.		19'	20'		
O. F. C. de Almansa á Valencia y Tarragona. Interés 3 por 100	1,000 rs.		17 7'	18'		
O. F. C. Córdoba á Málaga	1,000 rs.		17'50	18'		
O. F. C. de Medina del Campo á Zamora.—						

Interés 3 por 100	1,000 rs.	10'	1 25
d. de Orense á Vigo. Interés 3 por 100	1.000 rs.	8'	8 25

Nota.—El Cambio de Cádiz, Málaga, Sevilla y Zaragoza es para cobrar en metálico en dichas plazas.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las 9 1/2 de 33'85 á 33'90.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.		ACC. DE CARRETERAS 6 P. 100 ANUAL.		ACCIONES Y SELLO ACIONES.	
Vit. 3 p. c. consolidado.	33'30 y 30	Em. 1.° ab. 1850 de 4000 rs.	81	Ob. estado sub. fer-car.	19 30'30
Id. en el G. Lib. 3 p. c.		Idem idem de 2000 rs.	85-75 d	Ac. del Banco de Esp.	116 p
Vit. 3 p. c. diferido	30	Id. 1.° jun. 1851 de 2000 rs.	74-00	Ac. fer-car. M. Z. y A.	
Ins. en el G. Tib. 3 p. c.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	72'00	Ob. id. int. 3 p. c. reem.	
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1.° jul. 1856 de 2000 rs.		Ac. id. Lér. á Reus y T.	
Idem de 2.ª clase.		Acc. Ob. púb. 1.° jul. 1858.		Ob. id. id. id.	
Deuda del personal.	15-75	Id. Can. Isab. II 6 p. c. año.	99	Id. de la C. Can. Ebro.	

Lóndres, á 90 dias fecha, 49-39.=París, á 8 dias vista, 5-10

Albacete 1/2	Córdoba 1/2	Orense 1/2	Sevilla par
Alicante 1/4	Coruña 1/2	Oviedo 1/4	Soria 1/2
Almería 1/4	Granada 1/2	Palencia 1/4	Tarragona 3/4
Avila par	Guadalajara par	Pamplona 1	Toledo par
Badajoz par	Jaen 1	Pontevedra 1/2	Valencia 1/2
Barcelona 1	Leon 1/4	Salamanca par	Valladolid 1/4
Bilbao 1/4	Logroño 1/2	San Sebastian 3/4	Vitoria 1/2
Cáceres par	Málaga 1/2	Santander 1/8	Zamora par
Cádiz 1/4	Murcia par	Santiago 1/2	Zaragoza 1/2

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 14 de noviembre á las 10 de la noche el vapor español JOVELLANOS, su capitan don Miguel Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8, escritorio.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA.

PARA MARSELLA TOCANDO EN PALAMOS.

Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 800 toneladas, NUMANCIA, su capitan don J. A. Fernandez, el 10 del corriente á las 3 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha calle de Llauder, núm. 2, bajos.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MAGIN, su capitan don José Guardiola, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores M. Casanovas y compañía, calle de Castaños, n. 2, bajos. d 8

PARA SANTIAGO Y TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá por todo el mes de noviembre el bergantin español FLORA, capitan Gelpí; admite carga y pasajeros. Lo despachan calle del Rech, n. 65. b 20

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos de este mes la hermosa y velera corbeta TERESA, su capitan don Juan Veiret, admitiendo carga á flete y pasajeros, para los cuales tiene comodidades.

Se despacha en la calle de Cristina, n. 10, piso 2.°

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos de noviembre próximo la fragata española NUEVA AURELIA, capitan don Estéban Amengual, admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores Piandolit y compañía, Rambla de Santa Mónica, núm. 29, principal. a 5

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

6 buques de la costa de este Principado, con 360 pipas vino para trasbordar, carbon y efectos.

DESPACHADAS DEL 9.—Laud Amalia, p. Lázaro Ardizon, en lastre, para Vinaroz.—Idem Remedio, p. Bautista Maseguer, con efectos, para idem.—Idem Enriqueta, p. Francisco Martorell, en lastre, para idem.—Idem Paquito, c. don Juan Berga, con efectos, para Alicante.—Polacra goleta Traviata, c. Casals, con idem, para Buenos Aires.—Idem Frasquita, c. don Feliciano Beltran, con idem, para Montevideo.—Idem Favorita, c. don Mateo Oliver, con idem, para Rio-

Grande.—Vapor Mallorca, c. don Miguel Morey, con idem, para Palma.—Idem Numancia, c. don José Fernandez, con idem, para Marsella.

Además 11 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE.—Observaciones atmosféricas. Amaneció viento al NO. fresco á poniente, ENE. á levante y NNE. de las aguas de Mataró á las de la Plana, círculo con celajería y calimoso, á las doce del dia poniente fresco á este rumbo SSE. bonancible de las aguas de Garraf á las del Masnou y ESE. para el E., cielo claro y horizontes siguiendo calimosos con nubes al NE., y anocheció OSO. galeno, y SE. de las aguas de nuestro meridiano para levante, marejadita del SO. y viva del SE., y el círculo como va anotado anteriormente.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. doce buques de cruz de varios aparejos, entre ellos los dos bergantines-goletas ó polacras-goletas de tres palos, y uno de ellos con la cangreja de mesana sin pico, y la corbeta con el mastelero de juanete mayor rendido y que ya tengo anunciada, y ambos buques van de la vuelta del ENE., un bergantin á todo ceñir por babor, y una goleta que sigue costeando, al SE. de seis á siete leguas dos corbetas inglesas, las que recaladas del O. se dirgiirán al lazareto de Mahon. Por el S. una fragata, tres corbetas, cinco entre bergantines y polacras, cuatro entre bergantines-goletas ó polacras-goletas, una goleta y un pailebot que pasan á levante, una corbeta á poniente, y otro buque de gavias que se dirige al puerto; al O. una goleta de la vuelta de tierra, una corbeta, un bergantin y una goleta con rumbo al E., y cuatro corbetas, seis entre bergantines y polacras, cuatro entre bergantines-goletas y polacras-goletas, tres goletas y dos pailebots que vienen en popa y varios de ellos vienen ganando la tierra para dirigirse á este puerto, siguiendo en demanda del citado puerto cuatro faluchos y quince que navegan por diferente rumbo; viene del E. un vapor

Buques que hoy han salido.—A las tres ha dejado el horizonte costeando para poniente el vapor «Ana,» á dos leguas al S. para Palma el vapor «Mallorca,» de cinco á siete leguas del ESE. al E. ciñen por estribor una polacra-goleta española, y los italianos bergantin «Cisdano,» y las polacras «Providenza» y «Sicilia,» y de siete á ocho leguas al SE. ciñen por estribor las fragata inglesa «Bernart» y la corbeta noruega «Vesta.»

ANUNCIOS.

BRAGUERO INCORRUPTIBLE DE PARIS

sin aceros, hierros ni metales, premiado en Lóndres y París con medallas de oro, plata, etc. etc. Contiene las quebraduras, no abulta, y es indestructible al contacto del cuerpo. BRAGUERO IMPERCEPTIBLE DE PARIS reúne la ventaja de contener las quebraduras, no abultar, ser mucha su duracion, montar á caballo, viajar y dormir sin incomodar. Poseemos mas de cien formas de bragueros diferentes, tanto para los jornaleros como para los mas acomodados. Pobres gratis. Centro Quirúrgico, calle de Quintana, número 12, piso primero.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

y las píldoras azucaradas de Bristol.

Superiores á otros medicamentos para la curacion de la indigestion, constipados ó extreñimiento, almorranas, afecciones del hígado, herpes en todos casos, enfermedades cutáneas, reumatismo, opilacion, mareos, hidropesía, cólicos bilíosos, desarreglos de estómagos, y todas las demás que provienen de impureza de sangre. Mi único agente en Barcelona don Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, frente la Lonja y San Sebastian. —Lanman y Kemp. x 8

VENÉREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Lecord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman en las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis piso primero: recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche

---

AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE GUARDIA, NUM. 4, PISO 2.°

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de todas clases y ciertos géneros. Tambien se proporcionan cantidades con hipotecas de fincas y papel del Estado á comision. 8 4

VELAS ESTEÁRICAS DE SUPERIOR CALIDAD.

Peso castellano, á 1 1/4 rs. libra; peso catalan, á 3 3/4 id.; tienda de Subiela, Fernando, 2, esquina Rambla. 60

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusiva para España, Barcelona.—Depósito á cargo de Pablo Ayné, calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, núm. 2.

Depósitos sucursales en el Principado. { Manresa: imprenta de don Luis Roca. Lérida: librería de los señores Sol é hijos. Gerona: don Juan Sabadí, depósito de papel.

ADVERTENCIA.

REMEDOS DEL PAPEL PERSA.

Se han puesto en circulacion otros librillos que quieren parecerse á los nuestros: la cubierta es grosera y lleva por iniciales de fábrica V. N.; dejada á parte esta alteracion y tres ó cuatro mas, la cubierta está calcada sobre la nuestra, y el papel de fumar es muy parecido al de rayas paralelas torcidas de los librillos del perro y H. V., que circulan en Mallorca.

Conste que ni los unos ni los otros son de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el „papel persa de paja de arroz para cigarrillos" con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.

MODAS PARA SEÑORAS.

ULTIMA NOVEDAD. BARATURA.

En el Salon de Modas de la Rambla del Centro, n.º 14, p.º 3.º (Casa Perfumería de Mr. Renaud Germain), se ha recibido un grande y variado surtido de sombreros modelos para señoras, procedentes de las mejores casas de Paris.

Además se halla al frente de dicho Establecimiento una de las primeras oficialas de la Casa Mme. Alexandrine de Paris, cuya fama, bien conocida no necesita otros encomios. 3

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS.

GRAN DEPOSITO PARA SU VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA, ESQUINA A LA PUERTAFERRISA.

LEGITIMAS píldoras del doctor Brandeth, Belmut, Morison, Lartigues, Franck, de pepsina de Mege y de los Alemanes del doctor Albert. Polvos y pastillas de Letterson y de Paulinia. Cápsulas de Matico. Agua y pastillas de Vichy, celeste del doctor Rousseau. Revalenta arabiga. Jarabe de Tabano yodado, de hipofosfitos de cal y sosa. Ungüento Holloway é injeccion Brou. c 8

EN LA CIUDAD CONDAL,

BAZAR DE SASTRERIA DE LA CALLE DE JAIME I, NUM. 1,

Se hallará un abundante y variado surtido de prendas hechas de última novedad, á precios sumamente módicos. c 0

CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNION, N. 6, PISO 2.°

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. Tambien se descuentan talones de la Caja sucursal á comision.

ESPECIALISTA.

Pons, profesor en medicina y cirujia, cura radicalmente todas las úlceras, sea cual fuere su carácter; se hace la extraccion sin dolor de toda clase de tumores escirrosos, tumores frios ó escrofulosos, tupias, lobanillos, etc., sin necesidad de instrumentos de ninguna clase, siendo á centenares las personas que han obtenido curacion, como lo tiene acreditado en muchos puntos de Europa, América y Madrid; dicho profesor, por un tratamiento especial, cura las enfermedades de la vejiga, que ha dado muy buenos resultados. Por último, se curan radicalmente las enfermedades venéreas con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio. Recibe de once á tres y de seis á siete. Calle de Avinó, núm. 12, piso 2.° *

CALENDARIO GENERAL ESPAÑOL PARA EL AÑO 1867.

REVISADO POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Este calendario, á mas de las «épocas célebres, fiestas movibles,» etc., contiene «los dias del mes» junto con el modo antiguo de contar de los romanos por «Calendas, Nonas é Idus,» y los «dias de la semana» en sus respectivas columnas. Luego siguen los Santos ó festividades que en aquel dia ocurren, con nota de las fiestas de precepto de varios pueblos de España, y los dias laborables en que hay obligacion de oir misa en los mismos. Y por último los «dias de la luna» segun el cómputo eclesiástico, con el áureo número y «pacta» correspondientes. Es un Calendario sumamente útil y curioso, y la circunstancia de servir para toda España lo hace muy recomendable. Forma un hermoso tomo en octavo mayor de 116 páginas, y excelente papel é impresion. Su precio es de 2 rs. vn. en toda la Península, franco de porte. Véndese en la librería de Riera, calle de Robadér, 24 y 26. x (435)

MADERAS PARA EBANISTERIA

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 3.

Caoba desde 4 y 1/2 rs. palmo. x (434)

ZAPATERIA.

LA UNION.—Calle del Cármen, n. 23, se hallan botinas de charol, de 32 á 60 reales par; idem de becerro de 28, 44 y 50 rs. Zapatos de becerro y de charol á la inglesa y con gomas: hay botinas, zapatos y botas con suela doble y clavetada, y babuchas de varios colores: todo á precios muy cómodos.

LIBROS.

OBRAS DE DON JUAN FOIX Y GUAL. APUNTES DE Terapéutica general. Formulario práctico ó arte de recetar. Cuentecitos para niños y niñas, la misma obra en español y francés. Librería de E. Ferrando Roca, Rambla de San José, n. 18. (421)n 5

UN EMBOLICH DE CORDAS.

Comedia en dos actos, original y en verso, por el reputado escritor don José María Arnau y estrenada con extraordinario aplauso en el teatro Catalan, en la noche del jueves 8 del corriente.

Véndese á 6 rs. en las librerías Española de I. Lopez, calle Ancha, n. 28, y Rambla del Centro n. 20, y demás librerías de esta capital. (445)a

AVISO.

VENEREO. CURACION PRONTA, SEGURA, y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes á las fatales consecuencia de la sífilis mal curada. Depósito Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. y 0

CASA DE COMIDA DE SAN AGUSTIN VIEJO, DE BELtran y Gervasio Mercedes; plaza de San Agustin Viejo, n. 1.°. Los dueños anuncian al público que abrirán su establecimiento el domingo, en el que hallarán los que se sirvan honrarle con su asistencia, un esmerado servicio, comodidad, economía y limpieza. (377) g 1

TRABAJADORAS DE SASTRE QUE SEPAN SU OBLIgacion en pantalones y chalecos; dirigirse calle Giguás, n. 33, tienda. (413)d 2.

PRESTAMOS DE TORT Y VICENS.

El próximo domingo dia 11 del corriente y á las nueve de su mañana, se reunirán en junta general los suscritores á las láminas de préstamo para tratar de esclarecer una cuestion importante, recomendando la mas puntual asistencia. La reunion calle Alta de San Pedro, n. 1, piso 1.°, gremio de tejedores de velos.

Se advierte que sea el número que fuere los que se reunieren los acuerdos serán válidos para todos. 2

TENEDURIA de libros en partida doble y cálculo mercantil se enseña en 20 á 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Cármen, 24, 1.° y 0

SE PRESTARAN A DEBITORIO EN FINCAS EN ESTA Ciudad 4,000 duros, 1,500 duros, 1,000 duros y 1,500 duros á extramuros de la misma, no se tratará sino con los mismos interesados. Darán razon calle dels Archs, n. 3, tienda. (440) r

CHOCOLATERIA Y BUÑOLERIA AL ESTILO DE MAdrid, calle del Arco del Teatro, n. 1. Desde el domingo, 11 del corriente, se harán á todas horas del dia. (443) b 2

PRACTICO EN FARMACIA. HAY UNO QUE DESEA colocacion. Informarán calle Carders n. 22 tienda 2

ENSEÑANZA mercantil y de idiomas.—Teneduría y cálculo, 40 rs.; francés ó italiano, 40; inglés, 60; aleman, 100. Calle Escudillers, 82, 4.°, academia. c

VENTAS.

VENEREO. El jarabe anti venereo cura pronto y bien las llagas, bubones gonorreas, y demás enfermedades de esta clase, sin necesidad de mercurio.

HERPES. El Rob anti-herpético de Dulcamar compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores de la sangre.

Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria. g 0

LIQUIDACION DE LÁMPARAS

de petróleo. Calle del Oli, núm. 12. a 0

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Vinagre de la salud aprobado para calmar instantáneamente el dolor de cabeza, sofocacion de la sangre, despejar la vista cansada y aliviar el dolor de muelas. Para el uso general del tocador y los baños, es el mas excelente de todos los vinagres conocidos, produciendo además un 25 por 100 de economía sobre los demás, su olor es muy agradable y permanente, su untuosidad refresca y suaviza el cutis, calma el escozor despues de afeitarse y quita toda clase de manchas, granos y barros del rostro. Precio, 6 reales frasco. Perfumería parisiense, Rambla S. José, número 30, frente la Vireina. 0

A VOLUNTAD de su dueño se vende una casa sita en la villa de Gracia y calle del Profeta, hoy plaza de Raspall, señalada de número 7, librándose al mejor postor á juicio del vendedor, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho del notario que vive en la calle del Arco de San Ramon del Call, n. 5, piso principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado que se abrirán en el acto del remate que tendrá lugar el dia 15 de los corrientes en el despacho del citado notario en poder del cual obran los títulos de propiedad de dicha finca. (381) d 6

MAQUINARIA EN VENTA; UN BATAN LIMPIADOR, doce cardas y dos metjeras, sistema francés, á precio muy ventajoso, además cinco continuas de 240 husos en muy buen estado y á cien duros una. Dirigirse en Manresa calle de Urgel, n. 37. d 2

TEATRO. Hay uno para vender con todos sus enseres y un buen surtido de decoraciones muy bonitas, es á propósito para una sociedad y se cederá á un precio muy cómodo que no llega á la mitad de lo que costó; todo es nuevo, en paraje céntrico y caben sobre unas 300 personas. Al que le convenga podrá dirigirse á don Arcadio Luque, calle Pom d'or, n. 7, piso cuarto, donde informarán. 2

CASA DE COMIDA PARA VENDER: DARAN RAZON calle del Cármen, n. 27, chocolatería. (420) g 1

LA LIQUIDACION DE LA CALLE DEL CONDE DEL Asalto, n. 6, piso 1.° se ha trasladado á la de la Esparería, n. 16, piso 2.° Gran baratura de ropas hechas con un cuarenta por ciento de rebaja como son los precios siguientes:

Chaqués de 80, á 100 rs.
Sobretodos de 90 á 100 »
Inglesinas de 80 á 100 »
Pantalones de 40 á 50 »
Chalecos de 20 á 40 y 30 » a 0

SE TRASPASA UN COLEGIO DE SEÑORITAS ACREDItado; informarán en la librería de don Ferrando Roca, Rambla de las Flores, n. 18. d 0

CAPAS MADRILEÑAS.

TODAS ENTERAS.

Al 30 por 100 en beneficio del comprador.

A la competencia, calle Escudillers, n. 87.

Gran surtido, desde 190 rs. á 600. Tambien hallarán un buen surtido de chaqués, inglesinas, americanas, sacos, pardesús, milors, emperadores, pantalones y chalecos: buen corte, generos superiores é inmejorable confeccion con igual rebaja de las capas

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDEN EN PUblica subasta, dos casas unidas, sitas en la calle de la Boquería de esta ciudad, núms. 37 y 39. El remate tendrá lugar el dia 22 de los corrientes á las doce de la tarde, en el despacho del notario don Ezequiel de Cortada, calle Riera del Pino, n. 19, á favor del mejor postor, mediante proposicion admisible á juicio de los vendedores y bajo el pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario y del subastador don José Rexach. (422) r 6

EN LA PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 18, TIENDA, darán razon de una chocolatería y lechería que se vende, muy bien arreglada y aparroquianada situada en un buen punto de esta ciudad. (438) d

BUENA OCASION.—POR NO PROBARLE A SU DUEÑA, se traspasará una tienda de vender tocino y otros comestibles, muy acreditada. Informaran en la administracion de este periódico. (444) b 2

PARDESSUS, chinchillas y retinas.

Chaqués paten é id. id.

Americanas é inglesinas id. id.

Pantalones y chalecos paten. Se hallará un buen surtido de dichas prendas, recien construidas, y con la gran baratura extensamente conocida, al por que su buen corte ó inmejorable confeccion, en este establecimiento, calle Conde del Asalto, n. 8, entresuelo. b

ATENCION.

En la liquidacion de toda clase de muebles y sillería del acreditado almacen de la calle de Baños Nuevos, n 11, hay un variado surtido de sillerías precios sumamente módicos como asimismo cómodas con sobre de marmol, armarios roperos de caoba, consolas y espejos, mesas colisas de doce á diez y ocho cubiertos, y varios otros muebles. d 3

HAY UNA TABERNA PARA VENDER EN BUEN PAraje, al salir de la Riera Alta. Calle de Ronda, número 13. En la misma informan. (433) d 3

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, Y OFRECIENDOSE postura admisible á su juicio, se subasta la casa señalada de n. 49 en la calle de Mataró, del término de San Martin de Provensals, la que consta de planta baja con dos tiendas, entrada principal, jardin y tres altos; tendrá lugar el remate á las tres horas de la tarde del dia 20 del actual, en el despacho del notario de esta ciudad don Francisco Planas y Castelló, calle de Escudillers, n. 20, piso principal, en cuyo poder obran los títulos de dicha finca. c 4

LIQUIDACION.

En la calle del Hospital, 130, se hace de varios tejidos, pintados y otros géneros, con un 20 100 de por rebaja de los precios de fábrica. (446) g

CASAS DE HUESPEDES.

HAY DOS SALAS CON ALCOBA E INDEPENDIENTES para dos caballeros que deseen estas á pupilaje. Darán razon Princesa, n. 7, tienda de limpia botas. 3

UNA SEÑORA ADMITIRA 2 O MAS CABALLEROS A PUpilo á 8 rs. diarios. Escudillers, 31, tienda. (402) r 1

UNA SEÑORA QUE VIVE EN BUEN SITIO DE ESTciudad desea tener dos ó tres caballeros con toda asistencia. Informará el escribiente plaza Real n. 17. (418) a

SE ADMITIRA UNO O DOS CABALLEROS. DARAN razon calle Union, n. 17, lechería. (352) r

SE DESEA 1 O 2 CABALLEROS EN CLASE DE PUPILOS. Darán razon calle Abaixadors, 10, tienda. r

EN LA CALLE DEL POU DOLS, N. 3, PISO 2.°, SE NECESITAN dos caballeros en clase de huespedes. n2

CALLE DE CODOLS, N. 14, EN UN HERMOSO PISO 3.° hay una señora sola, y admitirá 2 pupilos n 2

SE DESEAN HALLAR 3 O 4 CABALLEROS DE CARACTER. Informarán plaza Santa Ana, n. 11, piso 3.° g

ALQUILERES.

HAY UNA SALA Y ALCOBA AMUEBLADA PARA ALquilar en la Rambla del Centro, n. 26, lotería, darán razon. (406)n 4

HAY PARA ALQUILAR DOS CUADRAS GRANDES, plan terreno y primer piso, con muy buenas luces, en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle Hospital, 91, piso 1.°, izquierda. n 2

A ULTIMOS DEL MES SE DESOCUPARA el piso principal de la calle de Tallers, n. 21 y 23; tiene agua de pié, sol y muchas comodidades. En el mismo informarán. (427) b 2

EN UNA CASA NUEVA HAY PARA ALQUILAR UN primer piso con agua de pié, gas en la escalera y lavadero. Darán razon de ocho á once en la calle de la Flor de Lliri, ns. 1 y 3, principal, izquierda c2

ENTRESUELO POR 60 RS. AL MES, CALLEJON DE LA del Cármen. Informes Quintana, 12, 1.° g

PISO 3.° POR 21 DUROS TRIMESTRE, CALLE SAN RAmon, n. 22. Casa quieta, sol todo el año y gas en la escalera. Las llaves en el 2.° g

NODRIZAS.

HAY UNA NODRIZA RECIEN PARIDA QUE DESEA hallar criatura. Ensanche, saliendo por la calle de la Cera, calle Campo Sagrado, n. 26, piso 2.° casa Muller. (436)d

SIRVIENTES.

SE NECESITA UN CRIADO CON BUENOS INFORMES. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 3, piso primero. (447)a

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 10.—Señor brigadier de servicio, don José Salazar, jefe de la tercera brigada de la primera division.—Jefe de dia, don Odon Macias, comandante del segundo batallon del regimiento infantería de la Princesa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital y provisiones, Princesa.—Pienso, Pavia.=El general gobernador, Gaertner.

—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Esta corporacion celebrará sesion general ordinaria el domingo 11 del corriente á las once horas de la mañana en el local acostumbrado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que deseen asistir. Barcelona 9 de noviembre de 1866. El presidente, Mariano Maymó. P. A. de la J. D.: El socio secretario, A. Rispa. x

—Monte-Pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará el martes dia 20 del corriente. Barcelona 10 de noviembre de 1866.—El director de turno, Nicolás Tous y Soler.

—Comision ejecutiva contra deudores morosos por compra de bienes nacionales.—Resultando del expediente que instruyo contra los señores Juan Torres y compañía hallarse adeudando á la hacienda pública la cantidad de 7580 escudos 150 milésimas por compra de solares en el terreno de las demolidas murallas, se sacará á pública subasta el dia 12 del corriente, á las doce de su mañana, un solar que los dichos señores poseen en Gracia, calle de Buenavista, de superficie 20,601 palmos cuadrados, linda por Norte con calle de Buenavista, por Mediodía terrenos del señor Castell, por Poniente con casas del señor Salamanca, y por Sur con casa de herederos de Clausells; cuyo solar ha sido valuado en 12,362 escudos, y será adjudicado á favor del mas beneficioso postor.

La subasta se verificará en el dia y hora indicado, en la administracion de Hacienda pública de esta provincia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la subasta. Barcelona 5 de noviembre de 1866.—El comisionado, Francisco Luhuga. c2

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Los tenedores de obligaciones del empréstito de la calle de la Princesa se presentarán en la depositaría de esta municipalidad los dias 9 y 10 del corriente, de 12 á 3 de la tarde á percibir los intereses correspondientes al 2.° semestre del presente año.

Los que no se presenten en los citados dias podrán efectuarlo todos los sábados sucesivos laborables á las horas indicadas.—Barcelona 8 de noviembre de 1866.—P. O.—. JTorrabadella, secretario. g 1

—Compañía general de crédito «El Comercio».—Por Real órden de 12 del corriente mes, se ha servido S. M. (Q. D. G.) aprobar la reforma del artículo 58 de los Estatutos de esta compañía, acordada en la junta general de accionistas, que se celebró en 8 de julio último, dejando en consecuencia redactado dicho artículo en los términos siguientes:

«Si de algun balance resultare la pérdida de la mitad del capital emitido se convocará inmediatamente la junta general, y en ella se declarará disuelta la sociedad y se procederá á su liquidacion. Tambien tendrá esta lugar, si se acuerda la disolucion de la compañía en junta general de accionistas, convocada á ese objeto determinado mediante que estén representadas en

dicha junta las dos terceras partes del total de las acciones en que esté dividido el capital y que el acuerdo de la disolucion reuna las dos terceras partes de los votos que concurran á la reunion. El acuerdo no podrá llevarse á efecto sin la aprobacion del gobierno de S. M.»

En su virtud y teniendo presente la junta de gobierno el espíritu que se reveló al votarse la trascrita reforma, ha determinado convocar á los señores accionistas á junta general extraordinaria para el dia 25 de noviembre próximo á las diez de la mañana, en el local de la compañía, sito en la calle del Dormitorio de San Francisco, num. 3, piso principal, con el exclusivo objeto de que en uso de la nueva facultad concedida, acuerden si quieren ó no la disolucion de la compañía, debiéndose en caso afirmativo impetrar del gobierno de S. M. la aprobacion del acuerdo para los efectos prescritos en los artículos 59, 60 y 61 de los Estatutos sociales, con arreglo al art. 45 de los mismos; se advierte que solo tienen derecho á concurrir á la junta los que posean á lo menos veinte y cinco acciones y las depositen en la caja social, con quince dias de anticipacion al de la convocatoria, en cuyo caso se les librará al propio tiempo que el resguardo del depósito la papeleta de asistencia, no sirviendo las expedidas para la anterior junta, en virtud de depósitos de acciones que todavia subsiste, aunque de ellas no se hubiere hecho uso.

En el caso de declararse la disolucion, se procederá por la junta general al nombramiento de las dos comisiones que ordenan los citados artículos 59 y 61 de los Estatutos, salvo siempre la aprobacion del gobierno de S. M. Barcelona 25 de octubre de 1866.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Valentin Cabello. a 2

—Caja Catalana Industrial y Mercantil.—En virtud de una comunicacion del Excmo. señor gobernador de la provincia de fecha 6 del corriente, por la que se suspenden los efectos del acuerdo tomado en la junta general extraordinaria del 3 del mismo acerca de la devolucion del dividendo pasivo del diez por ciento exigido el 18 de mayo último, en razon á la tramitacion que prescribe la real órden de 29 de abril de 1865, queda sin efecto el llamamiento que esta sociedad ha hecho á los señores accionistas el dia 4 del corriente mes para el cobro del mencionado dividendo.—Barcelona 8 de noviembre de 1866.—Por la Caja Catalana Industrial y Mercantil.—El administrador, Cárlos Montagu. s

CRÓNICA JUDICIAL.

Don Hermenegildo Martí y Ferrer, escribano de cámara, secretario de la real Sala tercera de la Audiencia de Barcelona y notario público del colegio del territorio de la misma. Certifico: Que en el pleito que don Juan Basols y Basols sigue contra José Guardia sobre indemnizacion de perjuicios, se halla la sentencia del tenor siguiente: «El infrascrito escribano de cámara, certifico: Que en el libro-registro de sentencias de la real Sala tercera se halla la que sigue: Núm. 266.—Señores presidente.—Vilella.—Heredia.—Angulo.—Barcelona diez y nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis. En el pleito que sobre indemnizacion de perjuicios por falta de cumplimiento de un contrato verbal, ante nos ha pendido y pende entre partes de la una José Guardia, y de la otra don Juan Basols y Basols, representado este por los estrados del Tribunal, y aquel por el procurador don Tomás Pascual, en grado de apelacion de la sentencia dictada por el juez de primera instancia de Olot en seis de octubre del año próximo pasado, por la cual, desestimando la demanda de José Guardia, absolvió de la misma al demandado don Juan Basols y Basols, con expresa condenacion de costas al primero, y con reserva á este de su derecho para reclamar del Basols la cantidad que acreditase que debió entregarle por razon de uno de los repartimientos de los beneficios á que se aludia.—En cuyo pleito ha sido ministro ponente el señor don Ignacio Vilella.—Aceptando los fundamentos mencionados por el juez de primera instancia.—Vistos, fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos con costas la referida sentencia apelada. Devuélvanse los autos al precitado juez con la correspondiente certificacion y de la tasacion de dichas costas que previamente deberá practicarse para los efectos oportunos.

Y por esta nuestra sentencia que se notificará en los estrados á Juan Basols, y se hará notorio por medio de edictos y se publicará en el «Boletin oficial» de la provincia con la forma prevenida en los artículos 1183 y 1191 de la ley de enjuiciamiento civil, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Domingo Omlin.—Ignacio Vilella.—José M. Heredia.—Eugenio de Angulo. —Y para que conste en cumplimiento de lo prevenido en la ley de enjuiciamiento civil libro la presente en Barcelona á diez y nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Hermenegildo Martí.—V.° B.°—El presidente, Domingo Omlin.—Barcelona diez y nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis. La sentencia que antecede ha sido leida y publicada por el muy ilustre señor ponente, lo que certifico.—Hermenegildo Martí.—En veinte lo hice saber á don Tomás Pascual, procurador de guardia, por lectura íntegra y entrega de copia literal enterado firma lo que certifico.—Tomás Pascual.—Martí.—En seguida lo hice saber á Juan Basols por medio de los estrados del tribunal, presentes los testigos, lo que certifico.—Federico Martí.—José Costa.—Martí.—Acto seguido se puso la copia en los estrados del tribunal, lo que certifico. —Martí.

Y para que conste libro la presente en Barcelona á ocho noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Hermenegildo Martí. a

CORREO NACIONAL.

MADRID, 8 DE NOVIEMBRE.—De «La Correspondencia de España.»

Ha llegado á Bayona la generala de Córdoba que procedente de Burdeos se dirige á España.

—Se ha publicado el primer número del nuevo periódico literario titulado «El Beato Padre Cobos,» que saldrá á luz todos los domingos.

—Hoy ha debido llegar á Madrid la comision valenciana encargada por el comercio de aquella capital de presentar la exposicion que se ha elevado al gobierno, pidiendo que se auxilie á las empresas de ferro-carriles.

—Durante el año 1864 el movimiento de entrada y salida del comercio de cabotaje por las aduanas de la Península, Baleares y Canarias, representó los valores siguientes: entradas, 8.358,052 quintales métricos importantes 2,132 234.806 rs.; salidas, 8.603,788 quintales métricos, valor de 1.888,016, 72 rs. La diferencia de 245,731 metros cúbicos que resulta en las cifras del peso de las mercancías consiste en que algunos buques que salieron para puertos nacionales fueron á descargar al extranjero, y en las cifras de los buques que á fin de año estaban navegando y cuyos datos figurarán en el año siguiente en las entradas.

—«La España» anuncia anoche que la condesa de Molina, viuda de don Cárlos de Borbon, ha estado gravemente enferma en Trieste, pero que ya se encuentra mejor.

—El dia 16 de este mes se empezará la venta en pública subasta de las mulas, yeguas, potros y pottancas sobrantes de la yeguada de Aranjuez, cuyas secciones mular y caballar han sido suprimida la primera y disminuida la segunda.

—El periódico «La Patria» ha suspendido su publicacion.

Otro colega anuncia que «El Reino» hará lo mismo dentro de pocos dias.

—La representacion de «La Favorita» proporcionó anoche un nuevo triunfo á la señora Borghi-Mamo y al señor Naudin, que entusiasmaron al público en casi todas las piezas que cantaron.

—Un periódico anuncia el próximo enlace de un hijo del señor marqués de O'Gavan con una señorita de las mas elegantes de la alta sociedad madrileña.

—El ejército francés ha recibido sables-bayonetas de nuevo modelo para adaptarse á los fusiles Chasepot.

—Parece que en la noche del viernes próximo y luego que termine la funcion extraordinaria que se ejecutará en el teatro del Circo, una banda de música militar dará una gran serenata al señor Topete, alternando con aquella una música popular compuesta de 40 guitarras y bandurrias.

—Han llegado ya á esta corte los comisionados por la isla de Puerto-Rico, don José Julian Acosta, don Segundo Ruiz Belvis y don Francisco M. Quiñones, los cuales asistieron á la segunda junta que se celebró ayer en el ministerio de Ultramar. En compañía de estos señores han llegado tambien los distinguidos literatos y poetas porto-riqueños don Alejandro Tapia y Rivera y don Francisco Pastrana.

—Varios armadores y consignatarios de buques en Valencia han redactado una exposicion, que tratan de elevar al gobierno, pidiendo que se permita cargar «por manga,» es decir, por medio de un aparato que evita la comunicacion personal entre la nave y el puerto, á los buques que por arribar de procedencias súcias, no pueden ser admitidos á libre plática.

Esto lo hacen con objeto de que no encuentre obstáculos la exportacion de naranja y avellanas que ha comenzado en grande escala en dicho puerto.

—Ha salido de Almería para América el director que era de la «Revista Minera» señor Quintanilla, el cual ha obtenido el empleo de alcalde mayor de San Juan de Puerto-Rico.

—El sábado último se fugó de Cartagena uno de los confinados que trabajaban en las obras de la puerta de San José. Ayer aun no habia sido hallado el prófugo.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 7 DE NOVIEMBRE.—Dice el «Monitor de la tarde» que las negociaciones para el tratado de comercio entre la Francia y el Austria, que han principiado en Paris, se continuarán próximamente en Viena, y que se cree que tendrán éxito.

Dicho periódico anuncia tambien que el cuerpo expedicionario francés ha empezado ya su movimiento de concentracion al rededor de Méjico, y que una parte de las tropas está ya escalonada por el camino que enlaza la capital con Veracruz.

Venecia, 7 de noviembre.—Toda la ciudad está espléndidamente adornada; el Gran Canal se halla literalmente cubierto de góndolas.

El rey Victor Manuel, estaba en pié sobre la cubierta del buque real, y rodeado de los príncipes, del potestad, y de las autoridades de la ciudad: y se acercó á tierra entre los gritos de ¡Viva el rey! ¡viva la dinastía de Saboya!

Venecia presenta hoy un espectáculo único en el mundo.

Es indescriptible el entusiasmo que reina, las aclamaciones no paran un momento.

Constantinopla, 7 de noviembre.—Varias legaciones han dirigido una nota colectiva á la Puerta pidiendo que se creen establecimientos de salvamento en las costas del mar Negro.

Marsella, 7 de noviembre.—Escriben de Constantinopla con fecha de 31 de octubre que el príncipe Cárlos de Rumania dejó en aquella ciudad á su ministro M. Stirbey para arreglar algunas cuestiones insignificantes referentes á los arreglos que deben llevarse á cabo con la Puerta.

El príncipe Miguel de Servia ha reiterado su demanda sobre la demolicion de algunos pequeños fuertes de las fronteras, y la salida de las familias turcas que residen aun en territorio servio; pero no es exacto que el príncipe haya reclamado la evacuacion de la fortaleza de Belgrado por los turcos.

De Atenas dicen el 1.° de noviembre que el comandante de la estacion naval francesa ha declarado que no apoyaria ni siquiera moralmente á los insurgentes, que la insurreccion era altamente censurada como contraria al reposo de la Europa, y que él aconsejaba la sumision. Los comandantes de las demás estaciones europeas se niegan asimismo á recibir á bordo á las familias fugitivas las cuales se ven obligadas á vagar por el interior de la isla. Con el frio que arrecia, empeora la situacion de los insurgentes que se encuentran en los desfiladeros de Askyfos.

Milan, 7 de noviembre.—La «Perseveranza» dice que las elecciones del Trentino para la Dieta tirolesa son favorables al partido nacional y que los diputados no tomarán asiento en la Dieta alemana.

San Petersburgo, 7 de noviembre.—El conde de Revertera ha entregado al zarewitch una carta autógrafa del emperador de Austria y el gran cordon de la órden de San Esteban.

Berlin, 7 de noviembre.—El consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey Guillermo, decretó varios proyectos de ley que deben ser sometidos á las Cámaras, y el proyecto de invitacion á los gobiernos del Norte para que manden plenipotenciarios á Berlin con objeto de discutir el proyecto de constitucion para la confederacion de la Alemania del Norte.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Nueva York, 8 de noviembre.

Se desmiente el rumor de la abdicacion de Maximiliano.

Los radicales han ganado todas las elecciones, excepto las de Maryland y Delaware.

Algodon, 38 1|2.

Paris, 9 de noviembre.

Dicen de Munich que se considera inminente una amnistía general.

Liverpool, 9 de noviembre.

Algodon. Ventas, 8,000 balas.—Middling, 14 3|4.—Dollerah, 11 1|4.

Cotizacion oficial de ayer en las bolsas de Madrid, Paris y Lóndres.

Madrid.—Tres por ciento consolidado: 33'90, 34-30 y 25.—Diferida: 29'90, 30'00, 30'10, 20, 35 y 25.—Personal: 16'15.—Obligaciones del Estado: 60'00 y 60'10.

Paris.—Tres por ciento: 69'15.—Cuatro y medio: 97'20.—Interior español: 32.—Diferida: 32.

Lóndres.—Consolidados: 88 1|4 á 3|8

Editor responsable.—Jaime Jaró.

Barcelona: Administracion é imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69